Outlook

CPE No. 05-9-2026-019517 - COMITE EVALUADOR PROCESO EPP

Desde grupoadmondocumentos@sena.edu.co <grupoadmondocumentos@sena.edu.co>
Fecha Jue 09/04/2026 10:17
Para Juan Carlos Osorio Gomez <jcosorio@sena.edu.co>
CC Fernando Cano Gomez <fcano@sena.edu.co>; Adriana Maria Martinez Cortes <amartinezco@sena.edu.co>; Jesus Alberto Usta Pacheco <justap@sena.edu.co>; Andrea Cecilia Gonzalez Munera <acegonzalez@sena.edu.co>; Maria Camila Chavarria Hernandez <mcchavarria@sena.edu.co>; Liseth Gisella Salamanca Castro <lgsalamanca@sena.edu.co>

1 archivo adjunto (33 KB)
C.I.(FRM)-9-2026-019517-(5)-595022-+ JUAN CARLOS OSORIO GOMEZ--COMITE EVALUAD.html;

Apreciado(a) * JUAN CARLOS OSORIO GOMEZ
Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
05-9-2026-019517	2026-02-134613	4/9/2026 10:15:24 AM

Asunto	Descripción del asunto
DESIGNACIONES	COMITE EVALUADOR PROCESO EPP

5-59502- 101

Puerto Berrio

PARA:
Juan Carlos Osorio Gómez - Coordinador académico - jcosorio@sena.edu.co

COPIA:
Jesus Alberto Usta Pacheco - justap@sena.edu.co
Andrea Cecilia González- acegonzalez@sena.edu.co
María Camila Chavarría mcchavarria@sena.edu.co
Liseth Gisella Salamanca Castro - Contratista - lgsalamanca@sena.edu.co

DE: Fernando Cano, subdirector Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial

ASUNTO: COMITE EVALUADOR PROCESO EPP

Me permito informarle que ha sido designado (a) como miembro del Comité Evaluador dentro del proceso de SELECCION ABREVIADA POR MENOR CUANTIA No. SASI-ANT -001-2026 cuyo OBJETO es: 5_9502_196 CONTRATAR LA COMPRA Y DOTACIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) PARA LOS APRENDICES, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN, INCLUYENDO LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN (FIC), FORMACIÓN CONTINUA ESPECIAL CAMPESENA Y FULL POPULAR (FEC PLACA HUELLA, FEC CONSTRUCCIÓN, FEC TRANSFORMACIÓN Y FEP), ASÍ COMO PARA LOS APRENDICES BENEFICIARIOS DE APOYOS DE SOSTENIMIENTO REGULAR, DEL COMPLEJO TECNOLÓGICO MINERO AGROEMPRESARIAL DEL SENA REGIONAL ANTIOQUIA.

Jesus Alberto Usta Pacheco -Evaluación jurídica

Andrea Cecilia González- Evaluación técnica SST
María Camila Chavarría -Evaluación técnica ambiental

Por lo anterior, deberá realizar su labor de manera objetiva y de conformidad con las reglas contenidas en la Invitación Pública, en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y demás decretos reglamentarios durante el término establecido en la convocatoria pública.

Cordialmente,

Fernando Cano Gómez
Subdirector

Atentamente,

Grupo Administración de Documentos
Dirección General
servicioalciudadano@sena.edu.co
PBX:5461500
Calle 57 · 8 - 69 Bogotá Colombia

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente